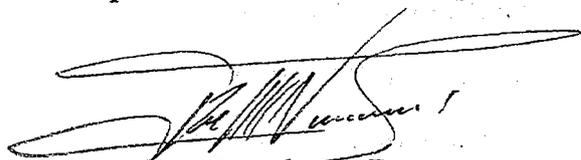


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO
VIMAINCOME S.A.”**

Ejercicio económico del año 2019

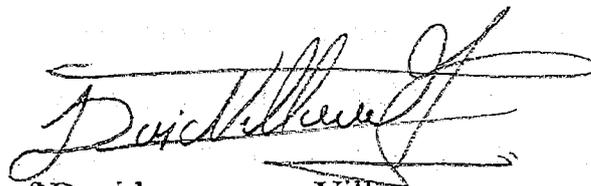
En la ciudad de Puyo, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la calle Gonzalo Pizarro y Vicente Rocafuerte S7N (esquina), a los 25 días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 18h00, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía “CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A.”, dentro del plazo concedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, suscrita por el Abg. Víctor Anchundia Places, SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, el 15 de Abril del 2020, ante la crisis que atraviesa el país por el problema de la pandemia del Covid-19, conocida por toda la población ecuatoriana.- Preside la sesión la Dra. Elsa Machado Romero en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Gerente David Villacreses Machado.- Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, representando la totalidad del capital social de la misma; también se cuenta con la presencia del señor comisario Angel Ramiro Chicaiza Vásquez; por lo tanto al amparo de lo previsto en el Art. 233 y 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Examen y aprobación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponde al año 2019; así también se conocerá los informes presentados por la administración de la compañía y su comisario, previo a la aprobación del indicado balance. 2.- Conocer el cumplimiento de las resoluciones que tomó la Junta General Ordinaria, en la reunión anterior. 3.- Trazar los lineamientos a seguir en el presente año.- La Junta está presidida por la Dra. Elsa Machado Romero en su calidad de Presidenta, y como Secretario actuará el señor gerente David Villacreses, acorde a lo previsto en el Art. 244 de Ley de Compañías.- En atención a lo que establece el Art. 239 ibdem. El señor Secretario ha procedido a formar la lista de asistentes.- En vista de los problemas de distanciamiento, que actualmente causa la pandemia de Covid 19, el señor Comisario, comparece a esta Junta, mediante videoconferencia, gracias a la facultad que le concede el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías; se servirá enviar un correo electrónico a la señor Secretario para constatar su asistencia a la Junta.- Constatando la presencia de los dos señores accionistas que conforman la

conocerá los informes presentados por la administración de la compañía y su comisario, previo a la aprobación del indicado balance. Se concede la palabra al señor gerente, y se solicita que se digne dar lectura a su Informe de Gerencia, y dice: Gracias, en este punto realizo la lectura del Informe de Gerencia; este documento se adjunta a la presente acta.- Seguidamente, se concede la palabra al señor comisario Angel Ramiro Chicaiza Vásquez quien manifiesta que se ratifica en el contenido del Informe que ha presentado a la compañía, cuyo documento también se adjunta a la presente acta; el señor Secretario procede a dar lectura al Informe presentado por el señor Comisario: Leídos los Informes tanto de la administración como del señor Comisario; y revisados que han sido el balance así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas de común acuerdo RESUELVEN: Aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponde al ejercicio económico del año 2019, que ha elaborado la señora contadora, licenciada, Verónica Padilla.- Seguidamente se pone a consideración el Segundo punto del orden del día: Conocer el cumplimiento de las resoluciones que tomó la Junta General Ordinaria en la reunión anterior del año 2018.- Toma la palabra la señora presidenta y dice: Que del Informe presentado por el señor Gerente, se desprende que la compañía en este año solamente se dedicó a fortalecer el producto ActiWebs; por situaciones de tiempo no se ha podido ir más allá. Seguidamente se pone a consideración el tercer punto del orden del día: Trazar los lineamientos a seguir en el presente año; para ello se concede la palabra al señor gerente, quien dice: En este año se va a iniciar la comercialización del producto Actiwebs, también otro punto es que se va a invertir en publicidad convencional y no convencional a fin de alcanzar a nuestro público; se va a buscar incorporar asociados distribuidores o personal independiente que desee contribuir con la actividad de la empresa; se está planeando nuevos servicios o productos digitales que la empresa pueda ofrecer de manera electrónica o por internet.- Una vez que se han resuelto todos los puntos acordados, la señora presidenta concede un receso para la elaboración del Acta; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social.- Para constancia suscriben la misma: la accionista presidenta, el accionista secretario presentes, acorde a lo establecido en el Art. 33, literal i) del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.- Se levanta la sesión, con los debidos agradecimientos por parte de la gerencia y de la presidencia de la Compañía.-



f) Dra. Elsa Machado Romero

PRESIDENTA



f) David Villacreses

GERENTE

M.